Montevideo—Sábado 20 de Junio de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,201

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Junio 20—En su sesion de anoche, el Senado resolvió insistir por 13 votos contra 4 sobre la sancion de la ley de moratorias y rechazar el veto presidencial.

—Presentóse á la Legislatura de la Plata un proyecto invitando al gobierno provincial á gestionar la retrocesion al Estado de todos los terrenos donados á particulares ó empresas sin autorizacion legislativa.

—En la asamblea de los accionistas del Banco Nacional no arribóse á ningun resultado práctico. Convocaráse otra para el primero de Julio, con el objeto de la aprobacion de la memoria del directorio y del balance.

—La Legislatura de Córdoba aplazó para hoy la consideracion del proyecto de ley de amnistía para los procesados políticos, por la última tentativa de revolucion.

—Continúa un frio intensísimo. Han caido fuertes nevadas en la provincia de San Luis y en el Sud de Buenos Aires.

Los pasos de la cordillera siguen interrumpidos.

—La legacion chilena recibió el siguiente telegrama fechado en París: Los agentes revolucionarios han gestionado ante el gobierno del Perú sobre el reconocimiento de su beligerancia. Insinuaron de entregar la posesion de Tacna y Arica. Todo fué rechazado.

—La Bolsa animada con la nueva suba del oro atribuida al rechazo del veto de la ley de moratorias.

—Corren rumores de la probable renuncia del Ministro de Hacienda.

Personas de su intimidad aseguran que la noticia carece de fundamento.

—*La Prensa* publica:

Santiago de Chile, 19 — La Cámara de Diputados aprobó ayer por unanimidad de votos el siguiente proyecto del Ejecutivo sobre la reorganizacion del servicio judicial:

Artículo 1.º Los ministros y fiscales de la Corte Suprema, los ministros y fiscales de las diversas cortes de apelaciones y jueces letrados en toda la República, cesarán en sus funciones en la fecha en que designe el Presidente de la República, no pudiendo esa fecha pasar del 15 de Julio próximo.

Art. 2.º Se autoriza al Presidente de la República para que, á propuesta interna del Consejo de Estado, haga los nombramientos necesarios para proveer los puestos á que se refiere el art. 1.º de esta ley, debiendo ellos recaer en personas que tengan los requisitos exigidos por la ley de 19 de Enero de 1889, excepto el de estar incluidos en las listas de que se trata en el art. 2.º de esa misma ley.

Valparaiso, 19—Las lluvias han continuado con intermitencias. De los edificios inundados hállanse muchos en estado ruinoso y peligroso para que las familias vuelvan á habitarlos. La mayor parte de las casas inundadas están en el barrio de las Delicias. Iniciáronse suscriciones para socorrer á los damnificados.

Los embarques para el Perú han sido prohibidos.

Comerciales

Buenos Aires, 20—Onzas, 58.80.
Esterlinas, 18.50.
Acciones Banco Constructor, al contado, 5.20.
Id. Muelles Catalinas, id, 9.10.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Desde esta fecha, la distribucion y cobranza de *El Siglo* dependen de esta administracion y á ella deberán dirigirse las quejas y reclamos.

Montevideo, Junio 18 de 1891.

Coros—Anoche hubo otro ensayo de los coros que se cantarán en la próxima velada del Club Católico por las señoritas Joaquina Arraga, Felicia Gard, Ema Valdez Garcia, Sofía Platero, Carlota y Cármen de la Vega, Teresa Obregon, Mercedes Suarez Abella, Asuncion Requena, Teresa Macías, Violeta Tallace, María Marshall, Angela y Manuela Ilarraz, Enriqueta y Tula Lybye, Manuela Jacobson, Isabel y Luisa Etchebarne, Leonor Wonner, Teresa Weisseles, Margarita Labaure, Sara Nabel, Leonor Marshall, María y Dominga Carballo, Ema Pareja, Rosa Vivas Cerantes, María Celia Chucarro, Sofía Sardá Amelia Schiaffino, Lastenia Fraga, Dolores y Cármen Suarez, Ernestina Mendez Reissig, Ernestina Mendez Usher, y otras.

Pequeñas averías—Entró al Hospital de Caridad un individuo,—por mas señas oriental,—con contusiones de las regiones nasal y supra-orbitaria.

Fuése á su casa despues de curarle el practicante Rodriguez.

Viejo soldado—Ha llegado á esta capital don Bonifacio Rivas de Neiro, procedente de Paysandú, con el objeto de solicitar se le reconozca su grado de teniente.

Durante la "Guerra Grande" sirvió á órdenes del coronel Tajes.

Abaratamiento de la carne—Mañana domingo 21, la comision creada por la Intendencia municipal de Buenos Aires con el fin de buscar el abaratamiento general del consumo, inaugurará un puesto en el mercado Comercio para la venta al público á los siguientes precios:

Carne	1.ª	clase	á 25	centavos	kilo
"	2.ª	"	á 15	"	"
"	3.ª	"	á 10	"	"

Para mayor comodidad del público, la comision ha resuelto hacer imprimir vales por un kilo de carne de las distintas clases y en libritos de 25 vales cada uno, los que se venden con rebaja de 5 por ciento sobre el importe total.

Telégrafo Oriental—Noticias recibidas hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (esquina Rincon y Zabala):

Buen tiempo en Martin Chico.

Nublado en Pando, Sauce, San Ramon, Tala, Montes, Solís Grande, Pan de Azúcar, Maldonado, Punta del Este, San Cárlos, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Corrales Abasto, Libertad, Pavon, La Paz y San Juan.

Lloviendo en Melo y Buenos Aires.

Oficina central de análisis—Aduana—Montevideo, Junio 19 de 1891—Vinos italianos 1 muestra [illegible]

La viruela—Esa enfermedad, que decaía en la ciudad del Salto, ha producido algunos casos en estos últimos dias.

Contra las moratorias—Una Comision del comercio y la industria de Buenos Aires entregó anteayer la siguiente exposicion cuyas firmas ocuparian tres columnas de *El Siglo* sin contar las adherentes del Rosario, Córdoba y otros puntos:

Buenos Aires, 17 de Junio de 1891.—Al Exmo. señor presidente de la República Argentina doctor Cárlos Pellegrini.—Los que suscriben, comerciantes de esta plaza, ante V. E. exponen:

Que habiendo sido sancionada por el honorable congreso la ley que concede tres meses de moratorias para las obligaciones comerciales, creen de su deber presentarse como lo hacen, solicitan lo que el poder ejecutivo vete dicha ley.

Esta cuestion ha sido debatida en el honorable congreso y en la prensa, y las razones que en pro y contra de ella han sido aducidas, habrán ilustrado suficientemente el elevado criterio de V. E. para que nosotros vengamos á demostrar los enormes perjuicios que al comercio y al país entero vendria á producir la promulgacion de dicha ley.

Solo sí nos permitimos manifestar que gran número de las firmas que hoy suscriben esta peticion, son las mismas que, llamadas á suscribir el empréstito interno, lo hicieron en la órbita que les fué posible, deseando cumplir con lo que creian que era su deber, como demostramos al P. E. de la nacion que en ese momento crítico el comercio estaba al lado de los que creen pueden salvar al país de la mala situacion financiera en que se halla.

Del mismo modo hoy, guiados por el mejor deseo, se presentan ante V. E., y si se digna repasar las firmas encontrará representados todos los gremios, como ser: consignatarios y banqueros, registreros y roperos, rematadores y comisionistas, almaceneros por mayor y menor, ferreteros, droguistas, importadores en general, exportadores, tenderos y merceros, industriales y fabricantes, molineros y corraloneros y tantos otros que excusamos enumerar.

Tampoco puede aceptarse que solo por ser acreedores solicitamos el veto de la ley, que nos haría perder por el momento la accion que podemos ejercer sobre nuestros deudores. Basta para contestar á esto que, segun informes fidedignos, no se ha declarado en quiebra ante los tribunales de comercio de esta capital á un solo comerciante que esté en condiciones solventes, pues aquellas que se hallan en este estado tienen ya particular ó judicialmente las moratorias necesarias.

Es conveniente hacer notar que el comercio es una cadena, cada uno es tanto acreedor como deudor, y una medida de esta naturaleza vendria á producir una paralizacion completa y causar seguramente muchas víctimas en el órden comercial, que sin la ley de moratorias no encontrarían tropiezo alguno en su marcha regular.

Muchas y muy largas consideraciones podrian ponerse de manifiesto; pero las creemos innecesarias, cuando se trata solo de pedir á V. E., de acuerdo con lo que en parte fué sostenido en el Honorable Senado por el señor Ministro de Hacienda, sea vetada una ley que creemos contraproducente á los efectos para que se dá y que nuestra práctica comercial nos hace ver como una verdadera calamidad para el comercio y el país en general.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Rápido*:

De Corumbá—A. Villa.

De Buenos Aires—Dora Diaz y 2 hijos, A. Saavedra y señora, T. Lequi, B. Asinaldi, Angela Racati y un hermano, B. Salgai, M. Zera, T. Cuñeti, L. Anaya, O. Perez, V. Aguello, Manuela Pereira.

Metálico—Llegado hoy en el *Rápido*:

J. G. Preza, reis 600,000; J. Moreau, 400,000; E. Sá, 1:500,000; idem, pesos 326.77.

Fallecimiento—Ayer se recibió un telegrama comunicando el fallecimiento de la señora esposa de don Enrique Fynn, ocurrido en Lujan (Buenos Aires)—(*El Bien*).

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

1849	$ 25000		2350	$ 100
8545	" 1000		7857	" 100
4489	" 500		8999	" 100
1744	" 500		2190	" 100
11585	" 200		12395	" 100
6227	" 200		5565	" 100
11165	" 200		7431	" 100
6329	" 200		12497	" 100
3833	" 100		12171	" 100
1827	" 100			

APROXIMACIONES

1848	$ 625	—	1850	$ 625

Ladron—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la cárcel central á un individuo por robo de un reloj y cadena de oro y otro de plata con cadena del mismo metal, en el almacen calle 18 de Julio esquina Ejido.

El foguista del "Tridente"—La Comandancia General de Marina remitió á la Jefatura al foguista del vapor *Tridente*, José García, el cual en la noche de anteayer, en viaje de Buenos Aires á este puerto, hirió de una puñalada en el antebrazo derecho al contramaestre de dicho buque, Mateo Danovichi.

Varios sucesos—La Comisaría del Cerro remitió á la Jefatura á un individuo por escándalo y pretender desarmar á un guardia civil.

La de la 10.ª comunicó que el guardia civil de aquella comisaría José Perez, al pretender bajarse del tranvía del Norte se resbaló cayendo al suelo y ocasionándose una contusion en la rodilla y dos en la cara.

El hecho tuvo lugar en la calle San Cárlos y Uruguayana.

—Por la Policía de Seguridad fué remitida una menor que estaba requerida por haber fugado de casa de su familia.

—La 1.ª remitió á dos individuos por escándalo y pelea en la calle Santa Teresa y Colon.

—La misma remitió á dos individuos por escándalo y pelea en la calle Isla de Lobos y Piedras, resultando uno de ellos con dos rasguños en el rostro.

—La comisaría de la 7.ª comunicó que en la calle 18 de Julio esquina Municipio, fué lastimado por un carruaje el menor Julio Perrone en el pié izquierdo, ocasionándole una contusion al parecer leve.

El conductor del vehículo citado emprendió la fuga sin ser aun aprehendido.

—La 6.ª remitió á un individuo por haber dado de golpes en el brazo derecho con una silla al menor Luis Albano sin causa justificada, produciéndole una herida al parecer leve. El hecho tuvo lugar en la calle Colombia esquina á la de Agraciada.

—La 6.ª seccion remitió á una mujer por creerla atacada de enagenacion mental y la cual fué encontrada estraviada por las calles de aquella seccion.

—La Jefatura de Maldonado remitió á tres encausados á disposicion del señor Juez del Crímen de turno.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Luisa Romano, italiana, 57 años, cáncer de la lengua, calle Andes núm. 33.

María Micaela Juana Paladino, 12 años, bronco pneumonía, calle Guaviyú núm. 114.

Conato de suicidio—Envenenamiento por amor—En la calle Valles número 17 habita desde hace la jóven Carlota Olivera (a) *Gloria*.

De un carácter romántico Carlota, se habia forjado ilusiones por todo extremo exageradas y el abandono de su galán vino á hacerlas rodar por tierra.

Ayer á la una del dia, en vez del almuerzo cotidiano tomó disuelto en un vaso con esencia maravillosa el contenido de dos cajas de fósforos de la fábrica de Dupuy y esperó tranquilamente á la muerte.

A las 6 de la tarde salió Carlota de su casa y se dirigió á la casa amueblada de una tal *Josefina*, calle de Cámaras núm. 200, donde pidió un cuarto, manifestando al efecto [illegible] morir allí, pues se hallaba envenenada.

Josefina se quedó espantada al principio, pero luego se repuso y dió parte al comisario de la 2.ª seccion, señor Lezota, del envenenamiento de la infeliz Carlota.

El comisario se trasladó inmediatamente á la casa acompañado por dos médicos forenses, los doctores Grolero y Perez, quienes suministraron á Carlota seis vasos de agua tibia. Como no devolviera todavía, el comisario Lezota le hizo cosquillas con una pluma en la garganta y entonces la envenenada arrojó gran cantidad de veneno.

Se encuentra en un estado bastante grave.

Criatura arrojada á un zaguan—Esta mañana el niño Héctor Danero, domiciliado en la calle Cámaras núm. 51, encontró en el zaguan de su casa una criatura recien nacida del sexo femenino, muerta y envuelta en dos pañales y un retazo de lona.

Se dió cuenta del hecho á la comisaría de la 2.ª seccion, la que recojió á la criatura y la remitió á la Jefatura, donde el médico forense de servicio constató que la muerte fué producida naturalmente.

Sin embargo hoy será practicada la autopsia del cadáver de la niña.

Noticia desmentida—Sucesos de Chile—Nuestro buen amigo y compañero don Cárlos Muñoz y Olave, ciudadano chileno, nos ha favorecido con el siguiente telegrama que se relaciona con otro procedente de París é inserto en este número:

"Buenos Aires Junio 20 á la 1 p. m.—A *El Siglo* de Montevideo—Vidal hace publicar que la revolucion solicitó reconocimiento de la beligerancia por el gobierno peruano, sobre la base de la devolucion de Tacna y Arica.—Esto es una calumnia infame.—*C. Muñoz y Olave*.

Los ahogados de la "Bramble"—Esta mañana á las 6 y 5 se desprendia del costado del buque de guerra inglés *Bramble*, un bote conduciendo á cuatro marineros y al mayordomo, cuando un golpe récio de mar envolvió á la embarcacion, lanzándola contra una boya que se encuentra frente á otro buque de guerra.

Toda la tripulacion cayó al agua y como estaban muy arropados, sus esfuerzos se hacian inútiles para luchar contra las olas.

De la cañonera española *Colon* y de la *Bramble*, se desprendieron entonces dos botes, los que corrieron en auxilio de los náufragos y recogieron á tres; el mayordomo y el otro marinero despues de una última zambullida, desaparecieron de la superficie.

Los tres marineros salvados fueron conducidos abordo donde el médico les hizo guardar cama, pues se encontraban gravemente enfermos á causa de la gran cantidad de agua absorbida.

Enemigos de la vacunacion—El comisario de salubridad don Julio Reyes comunicó al inspector general de la misma don Manuel Frias con fecha 16 del corriente, que en la casa de don Francisco Zas, calle Gaboto núm. 42, se habian producido seis casos de viruela en un lapso de tiempo de 20 dias. La casa se halla habitada por dos familias y se observa en ella el mayor aseo.

La Direccion de Salubridad pasó la denuncia á informe del médico de Salubridad doctor Crovetto, quien se ha expedido del siguiente modo:

Señor director de Salubridad, doctor don Juan L. Héguy.

Lo que pasa en la calle Gaboto número 42 en la actual epidemia de viruela, no es nada raro, y por el contrario muy frecuente, puesto que no es el primer ejemplo que en un mismo domicilio que se ha desarrollado un caso de viruela siga atacando el mal á los demás habitantes de la casa, cuando estos no están revacunados.

En la citada casa, los padres de los enfermos son acérrimos opositores á la vacuna y no hay medio de convencerlos de la inmunidad de ésta para la viruela, por lo que han preferido ver enfermos á todos sus hijos de ese mal, antes de someterlos á la vacunacion.

Casos como este podria citar algunos y de los cuales el señor director ya tiene conocimiento.

Así es que no teniendo nada de particular la presente denuncia, no creo que se puedan tomar otras medidas que las que actualmente se toman en todos los domicilios donde existen variolosos—Montevideo, Junio 18 de 1891.—*Doctor Crovetto*.

Vacuna distribuida—La Direccion de Salubridad ha hecho la siguiente distribucion de tubos de vacuna hoy:

Doctor Filomeno Vidal Miguez, 20; Formica Corsi, 8, Federico de Velazco, 10; Cabiló, 5; Crispo, 8; Fleury, 6; Morelli, 5; consumidos en la oficina de la Direccio de Salubridad, 30.

Casos de viruela—En las últimas 24 horas se han producido en las siguientes casas:

Chaná 65, dos casos; Constituyente, 108; Isla de Flores, 79a; Maciel, 186; Cuñapirú, 78a; Minas, 294; Pereyra, 44; Piedad, 54; Mercedes, 107; Maciel, 184.

Difteria—Falleció de difteria una persona, en la calle Maldonado núm. 221.

Vacunaciones—Por el personal de la Direccion de Salubridad, se han practicado hoy 91 vacunaciones y revacunaciones.

En la escuela de 2.º grado de varones número 19 (Union) el vacunador señor Aramendi ha empleado en el brazo derecho de cada niño la linfa pura, inoculando en el izquierdo de los mismos la pulpa glicerinada.

Solicitudes matrimoniales—Dia 19—Ernesto Meregalli, italiano, 27 años, comercio, con Emilia Casnati, oriental, 16 años.

Eustaquio Mendez, oriental, 36 años, jornalero, con Ana Betancur, oriental, 25 años.

Pastor Arca, español, 24 años, empleado, con Josefa Araujo, española, 23 años.

Alfredo Skawronski, suizo, 2[illegible] años, comercio, con Victoria Tornari, italiana, 22 años.

Dia 20—Gabino Viriel, oriental, 35 años, labrador con Felipa Martinez, oriental, 26 años.

Estevan Risso, oriental, 21 años comerciante con Elena Braga, oriental, 18 años.

"Il Vecchio della Montagna"—He aquí el argumento de esa opereta que en estos dias se representará por primera vez entre nosotros, por la compañía Tomba:

Acto primero—(En una selva encantada)—Peripichio y Columella, cómicos napolitanos ambulantes, andan buscando á Colomba, prometida del primero y hermana del segundo que les fué robada en una de sus escursiones por el Asia, á donde han ido en busca de fortuna, por unos malandrines de esos que en las regiones orientales trafican con mujeres.

En un paraje solitario, cubierto de nieve, encuentran á un anciano moribundo, quien descubre en la conversacion que con los cómicos tiene, ser el bisabuelo de Peripichio. Expuesto por los cómicos el objeto de su viaje, el anciano les refiere su historia: á los quince años llamó en su ayuda al diablo á quien le vendió su alma, recibiendo como regalo de Satanás una cajita con mil píldoras, las cuales poseian el don de satisfacer sendos deseos. No existen de las píldoras sinó tres: una en poder suyo y dos que le dió á la reina de las flores, quien conserva además la cajita que á su vez posee la virtud de hacer sordo y mudo á quien quiera que le huela.

Da el anciano la única píldora á Peripicchio diciéndole que con ella puede buscar á la reina de las flores y reclamar las otras dos y la cajita. En seguida se despide de los cómicos para el otro mundo, pues le ha llegado la hora de hacer el viaje. Buscan los cómicos á la reina de las flores, de quien obtienen el legado del anciano en cambio de guardar cierto secreto de infidelidad que le sorprendieron.

Acto segundo—(En Al-[illegible], capital de la Persia).—Sabedores los cómicos de que Colomba está en la capital del imperio pérsico, se dirijen allí. Es dia que se celebra el natalicio del shah. Los cómicos anuncian una funcion que habrán de dar en un circo que en una de las plazas se levanta. Tarabuco, gran justicia de su magestad, encuentra á los cómicos, y con el objeto de solazar á su soberano, los contrata para dar una funcion en el harem. Sorprendidos se quedan los napolitanos cuando penetran á la mansion habitada por las mujeres del shah, de la magnificencia de las habitaciones y de la belleza de aquéllas. El shah dice que aquel dia celebrará su matrimonio con Luna (Colomba), quien vendrá á ser su 637ª mujer; y cuando Tarabuco le refiere que con los cómicos viene una jóven de singular belleza (Fiametta, hermana de Perichio y prometida de Columella), celebra la noticia y dice que en vez de un matrimonio se celebrarán dos.

La vieja Corabragabagattola, custodia del harem, se enamora de Perepicchio y éste por conveniencia finje corresponderle. Una vez solos Peripicchio, Columella, Colomba y Fiametta, concertan su fuga; mas sorprendidos por la vieja Corabragabagattola, ésta quiere denunciarlos al shah. Peripicchio le da á oler la cajita y queda al punto sorda y muda. Así logran salir. El shah tiene conocimiento de la fuga y lleno de ira promete una venganza ejemplar, para cuyo efecto manda perseguir á los fugitivos.

Acto tercero—(En una prision)—El descarrilamiento del tren en que hacian su viaje los fugitivos ha sido causa de que, ya en los confines del país, los enviados del shah se retiraran. Aun le queda á Peripiccio una píldora y para salir del trance en que se ven, es preciso gastarla, como lo hace en efecto para quedar libres. Ya en libertad se encuentran en grandes dificultades por la escasez. Por todo recurso solo tienen la cajita y deciden buscar la primera ciudad para venderla.

Mas aparece Fulmine, el diablo que habla, quien les dice que ha estado á su servicio, pero que ahora es amo. Les propone que le entreguen la caja á cambio de satisfacer cualquier deseo que tengan. Peripicchio pide que los haga ricos, muy ricos y le entrega la caja. Fulmine conviene y de un golpe fuerte que con el pié da en el suelo el piso se cubre de monedas de oro con las cuales llenan los napolitanos los bolsillos.

El vapor en la antigüedad—Aunque la aplicacion del vapor como fuerza motriz sea uno de los mas hermosos y trascendentales descubrimientos de la ciencia moderna, no se crea por esto que en la antigüedad era desconocido por completo el efecto que puede producir la vaporizacion del agua fuertemente calentada.

Los filósofos griegos, poseían nociones interesantes sobre el aire y el vapor, de las que hablaremos aquí, á la lijera.

Aristóteles, en su libro, sobre meteorología, explica el fenómeno de la evaporacion del agua por la accion del fuego ó del calor solar.

En dicho libro indica, como en las horas de más calor del dia, una parte del agua del mar pasa al estado de vapor elevándose á las altas regiones de la atmósfera, donde el frio le condensa de nuevo, haciéndole pasar sobre la tierra bajo la forma de lluvia. Pero en el Egipto, foco de la ciencia y civilizacion antiguas y centro durante tantos siglos del comercio del mundo, es donde encontramos los documentos primeros que se relacionan con la historia del vapor.

Heron de Alejandría, que nació ciento veinte años antes de nuestra era, describe en su obra *Spiritualia seu pneumática*, aparatos conocidos mucho tiempo antes de él y que, si bien no pueden, propiamente hablando, recibir el nombre de *máquinas*, denotan por lo menos que sus autores tenian un conocimiento razonado de los medios necesarios para poner en movimiento ciertos cuerpos por la accion del aire caliente ó por la del vapor.

La mayor parte de los aparatos y mecanismos descriptos por Heron, no tenian otro objeto que el de producir en los templos, durante las ceremonias religiosas consagradas por el pueblo egipcio á sus dioses, ciertos fenómenos, que siendo inexplicables á las multitudes ignorantes, tenian que pasar á sus ojos necesariamente por hechos verdaderamente sobrenaturales.

Los sacerdotes egipcios no perdonaban ocasion de pasar ante los ojos del pueblo por semi-dioses manteniendo viva su admiracion hacia ellos; y al efecto, utilizaban sus conocimientos científicos para producir en presencia de las muchedumbres milagros sorprendentes que les aseguraba un dominio completo sobre ellas.

Algunos hechos relatados por Heron tienen una explicacion tan sencilla que nos permite comprender enseguida como procedian para producirlos; de entre los muchos que aparecen en las páginas de la ya citada obra, solo citaré los que me han parecido mas curiosos.

Sobre un altar hueco y cerrado por todas partes, colocaban una estatua representando una cualquiera de sus divinidades menores; el altar estaba, en parte, lleno de un líquido previamente enrojecido para que simulara sangre, y en dicho líquido sumergida la extremidad inferior de un tubo que, atravesando interiormente la estatua, iba á terminar en el fondo de una copa que aquélla sostenia sobre su cabeza.

Facilmente se comprende lo que sucedia; cuando el sacerdote encendia fuego sobre el altar, el calor dilataba el aire interior que, comprimiendo el líquido, le obligaba á subir por el tubo, única salida que tenia, hasta llegar á la copa por cuyos bordes se vertia, semejando ofrecer el inanimado mármol su sacrificio á los dioses.

Otro aparato tenian destinado á hacer que se abrieran las puertas del templo por sí mismas, siempre que el sacerdote encendia fuego en el altar.

Como en el caso anterior la presion del aire caliente dilatado se utilizaba para hacer salir el agua contenida en el altar por un tubo que comunicaba con una vasija cilíndrica, suspendida de una cuerda y á la cual hacia descender el peso del agua que llegaba por el tubo.

Dicha cuerda pasaba por una polea y se arrollaba en un madero que giraba sobre un eje cuya caja estaba oculta encima de los montantes de la puerta. El lector se esplicará perfectamente con estos datos como se abrian las puertas cuando empujado el cubo por el peso del agua hacia girar el madero donde se arrollaba la cuerda.

Puede figurarse cualquiera el efecto que estos hechos producirían en aquellas gentes sumidas en la mas crasa ignorancia y siempre prontas á tomar por milagroso cuanto no podian explicarse satisfactoriamente dentro del órden natural de las cosas.

El ilustre sabio de Alejandría describe otra multitud de aparatos destinados, en su mayor parte, á producir hechos como los que ligeramente acabamos de exponer, casi todos basados en el fenómeno de la dilatacion del aire por el calor, como la fuente que solo arrojaba agua cuando daban sobre ella los rayos del sol.

Al lado de estos efectos mecánicos del aire caliente cuya utilidad y potencia está probado que conocian los antiguos egipcios, encontramos también en Heron descripciones de aparatos en los que el vapor era empleado para producir ciertas reacciones mecánicas y movimientos determinados.

Otras cien disposiciones curiosas, clara y minuciosamente descritas por Heron demuestran, que si bien pertenece á la ciencia moderna la creacion de máquinas y el empleo del vapor para darles movimiento, los antiguos no ignoraban enteramente que existia en la dilatacion del aire calentado y en la presion del vapor de agua, una fuerza enorme capaz de producir grandes cantidades de trabajo.

Aunque poco desarrollados los conocimientos científicos en aquella época, vemos sin embargo que las nociones de los filósofos egipcios sobre la naturaleza y propiedades del aire y el vapor, y sus trabajos respecto á estas cuestiones, despiertan en sumo grado la curiosidad y su estudio ofrece el mas alto interés bajo el punto de vista filosófico é histórico.—*E. de la Vega*.

Un sueño fascinador—Hay en la siguiente correspondencia de Nueva York, firmada por el doctor don Miguel Tedin, ciudadano argentino, algo que nos interesa particularmente y es lo que se refiere al ferrocarril Intercontinental, en el cual ha estado representado nuestro país por el señor Lanza.

Leamos y reflexionemos:

"....Ahora ha tocado á la Comision del ferrocarril Intercontinental disolverse, suspendiendo temporariamente sus sesiones, sin que los resultados de sus trabajos hayan justificado suficientemente la venida de delegados desde tan distantes regiones.

Dejaron de concurrir á la invitacion las naciones de la América Central, con excepcion del Salvador que comisionó á su representante diplomático en Washington, el Ecuador y Bolivia. El Perú y el Paraguay han tenido para mirar por sus intereses á ingenieros americanos, y Méjico envió un delegado con instrucciones de observar los procedimientos de la comision é informar acerca de su sistema ferrocarrilero, pero sin comprometer opinion alguna. Solo la Argentina estuvo representada en la forma que aconsejó el Congreso Pan-Americano.

Se ha ocupado la comision internacional de estudiar si el problema bosquejado por aquel progreso era una idea realizable dentro de las necesidades y fuerzas de la sociabilidad actual, ó era simplemente una bella ilusion usada para dar argumento de vida á un congreso que no tuvo razon de ser.

Ante todo ha debido estudiarse si económicamente [illegible]

piradas que contienen el salon. La *Pleureuse* es una mujer de carnes violáceas tendida boca abajo, el rostro entre las manos, las espaldas cubiertas por las ondas del rojizo cabello aborrascado y recio. El elegante contorno de la figura fúndese en el negro fondo, rasgado por un rayo de luz que arranca á la carne reflejos de ámbar y nácar. En aquel misterioso ambiente que envuelve á la *Pleureuse* no es fácil distinguir si es Magdalena sufriendo por su amor divino, ó Venus torturada por su amor humano. Ardor santo ó mordedura de pasion, el melancólico dolor, la afliccion inconsolable de un corazon destrozado, hállanse expresados con poética inspiracion, como la fria soledad de la muerte en el rígido cadáver del Cristo tendido sobre una piedra, á cuya cabecera llora una vírgen, que forman *Pietá*.

En este capítulo del desnudo habria mucho que hablar acerca del *modernismo* atribuido á algunos pintores, porque tratan el género con sin igual frescura. Conforme con que la desnudez femenina sea tema inmortal del arte en todos los tiempos, de acuerdo con que los maestros que lo han cultivado con acierto no envejezcan nunca; pero ¡cuán grande la diferencia que se observa, cuán distinta la impresion que se experimenta ante el desnudo purificado, por decirlo así, por el culto inocente de la forma y el desnudo moderno, adulterado por la intencion grosera y perniciosa de una pornografía hipócrita!

So pretexto de estudios académicos deslízanse en el Salon, en éste y en todos, composiciones y figuras que en el escaparate de un librero serian recogidas por la policía.

No hay que decir cómo á la cabeza de ellas aparece la invariable "Tentacion de San Antonio", tema obligado para quien dá los primeros pasos en este modernismo decadente. Y el género debe ser productivo, porque, de apuntar los títulos de todas las obras que comprende, llenaría una columna.

Lo mismo que si contara los retratos, con los que la burguesía satisface su prurito irritante de ostentacion y reclamo. Junto á los de Bonnat, Laurens y Chaplin habria que citar, como inmejorables los firmados por Humbert, Alberto Lambert, Flameng, Marcel Baschet, Paul Kreder y el del "Cardenal Bernadou", de Delaunay, que tomaríase por verdadero Felipe de Champagne. Menos hábil que los anteriores, Munkacsy ha querido hacer un cuadro de género con el retrato de Mad. Blumenthal, resultando desentonado y duro en la composicion y lamido y amanerado en la figura. Su envidioso colega Mackart habria tenido un dia de satisfaccion si viviese y le fuera dado contemplar otra obra del pintor húngaro que junto al retrato exhibe, *La tocata favorita*, pintada con ceniza.

Entre los cuadros de género merecen especial mencion: el de Julio Bréton, *Le Pardon de Kergoat*, escena bretona de una poesía y un sabor esquisitos, y la *Partida de whist*, de Jorge Cain, en 1805, en el interior de una de las suntuosas salas del palacio de Fontainebleau. Los paisajes abundan tanto en canti...

...ecléctico; Bélgica, puesta por su constitucion sobre las bases de comicios restrictos; Bélgica se aparece como la cristalizacion de un ideal supremo. En vano les mostrais como las dos sangres latentes en sus venas guerrean allí; como el combate máximo empeñado de antiguo entre holandeses y flamencos se traslada, agravado, á los muchos liberales y católicos belgas, supersticiosos hasta el punto de perseguirse y odiarse hasta en el seno de la muerte y turbar la paz mutua en los silenciosos sepulcros; como entre cada maestro de escuela y cada vicario de parroquia existe allí la vieja guerra de las investigaciones: es una monarquía doctrinaria y la creen dotada de todas las perfecciones posibles.

Sin embargo, para que todo allí se agrave, su prosperidad material indudable se funda sobre muchos establecimientos fabriles y sobre muchas minas carboníferas. Por tanto, mezclada la cuestion económica, tan grave, con las reivindicaciones del sufragio universal, imposible de recabar sinó por una reforma en el código político, los negocios de Bélgica sufren un máximo encono y atraviesan un período terrible. Así las huelgas, generalmente conjuradas y disueltas á los tres ó cuatro dias de pasar el 1.º de Mayo, comienzan allí ahora, y amenazan por horrible modo, pues ningun espectáculo pone tanto terror en los ánimos como la surreccion, desde las entrañas de un planeta, de unos hombres, que parecen siniestros y solamente son desgraciados, tristes fragmentos de la esclavitud antigua, corriendo por doquier con los instrumentos de labor convertidos en instrumentos de apocalíptico exterminio, cual si quisieran privar á los demás del aire y del sol que á ellos les falta en el horrible potro de sus hercúleos y desoladores trabajos.

* * *

Yo nunca me cansaré de repetirlo. El trabajo colabora con Dios mismo en la creacion diaria y continua. El ha sumado las fuerzas humanas á las fuerzas del universo. Con el fuego robado á los cielos anima las piedras, ablanda los hierros, teje las fibras del vegetal, saca zumos y aromas á las flores, recoge allá de las estrellas el éter, tiende las cuerdas en el arco, empapa en los reflejos de las ideas el planeta que se transforma y se trueca en templo del hombre y en ara del eterno. Parécese al fuego creador el fuego del trabajo. Y no solamente ilumina, no solamente transfigura la naturaleza material, sinó que hasta el fondo de nuestro ser mismo llega el espíritu, y lo dora y lo bruñe y le presta matices de ideas y genera con amor alma nueva por medio de las ideas en el alma nuestra nativa. Sin embargo, el mundo á quien debemos nuestra cultura, creyó condenado á servidumbre perpetua al trabajador y el trabajo. Grecia puso la nota del arte con su inspiracion en el sentimiento universal humano, la eterna levadura del saber con su filosofía en la humana vida.

Y, sin embargo, durante los ásperos tiempos de sus guerras civiles primitivas quedaba el griego vencido como esclavo del griego vencedor. Los olin...

...tacion de todos los hombres, ha hecho la especie tan fecunda que, por poco que se le cuide, es capaz de abastecer á todos, cualquiera que sea el consumo que de ella se haga.—(Extracto de *La Maison Rustique*).

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 20 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 19

Banco Nacional

50 acciones para mañana á 24; 100 á 24.20.
50 acciones disponibles para el vendedor hasta fin de mes á 24.

Cédulas A

5000 pesos para mañana, á 46.30.

Banco Italiano

72 acciones para el lúnes, á 60.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Títulos Hipotecarios

10,000 pesos, para el lúnes, á 46.

Billetes Banco Nacional

1,500 pesos, al contado, á 98.80; 3,600 á 98.60.
5,000 pesos, para el 15 de Julio, á 98.00.

Cédulas A

20000 pesos á 46.20 para fin de mes.
80000 pesos á 46 al contado.
20000 pesos á 46 para el lunes.
10000 pesos á 46 disponibles para el vendedor hasta fin de mes.

Banco Nacional

300 acciones al contado á 23.80; 100 á 24; 100 á 23.80; 100 á 24.
150 para el lunes á 23.80; 50 á 24.
800 acciones para fin de mes á 23.80.
100 acciones hasta fin de mes á 24.
100 acciones hasta el 10 de Julio á 24.40.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 52 1/8 á 52 1/4.
" " comercial, nominal.
" Francia, bancario, 5.48 á 45.
" " comercial, nominal.
" Amberes, bancario, —
" " comercial, —
" Rio Janeiro, bancario, 16.800.
" " comercial, 16.500.
" Buenos Aires, bancario, 1/8 % premio.
" " " comercial, nominal.

Rosario, balandra nacional *Esmeralda*.
Rosario, balandra nacional *Inmortal Gerona*.
Concordia, pailebot nacional *Artesano*.
Paysandú, pailebot nacional *Inocente*.
Santa-Fé, vapor inglés *Franklin*, á J. R. Schwartz sin pasajeros.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Sale el 22:

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Eolo*. —Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Salen el 23:

Para Colonia, Palmira ó Independencia, vapor nacional *Liberal*.—Agencia, calle Piedras número 173. —Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Colon*. — Agencia, calle Piedras número 145.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Aconcagua*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

CORREOS

Salida de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay núm. 170:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4 p. m.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Nacional de Hacienda

Direccion de Obras Municipales

Direccion de Salubridad

REMATES

José B. Gomensoro

AVISOS OFICIALES

Rafael Ruano y Ca.

Zorrilla Hermanos

el porvenir y asegurar el bien de sus familias. —En el pueblo Nuevo Paris.—*Sin base, y por lo que den!*

EL DOMINGO 21 de Junio á la 1 1/2 de la tarde, sobre los mismos terrenos procederemos á rematar, por cuenta y órden de la *Compañia Pastoril*, los 42 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los carteles que próximamente se repartirán con profusion al público.

La concurrencia será conducida **gratis** hasta el lugar del remate en los tramvías del Norte, en combinacion con el ferrocarril de la misma línea. La hora en que partirán de la ciudad los trenes será á las 12 y cuarenta, de la calle Cerro y Sarandí, y de la Estacion del Ferrocarril del Norte á la 1 y 10 p. m., pasando 5 minutos en Bella Vista y Paso del Molino.

Habrá una expléndida banda de música para amenizar el acto.

Todo comprador consignará 25 pesos por solar.

Para más datos ó informes, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 1651-jn.4

Zorrilla Hermanos

El domingo 28 de Junio á las 2 de la tarde—40 solares situados en el pueblo Lavalleja, por cuenta y órden de la *Compañia Pastoril, Agricola é Industrial*, de Montevideo.—Posicion inmejorable y rodeada de las quintas más valiosas de los alrededores de Montevideo, á dos cuadras del Camino de Artigas, á una del Arroyo del Miguelete y á tres tramvía del Reducto.—La ubicacion de estos solares ofrece condiciones insuperables para la edificacion y las transacciones de tierras.—Los especuladores no deben desperdiciar ocasion tan propicia, lo mismo que la gente obrera, donde pueden colocar su dinero con grandes ventajas y utilidades.—Tren gratis para conducir la concurrencia,—*Sin base y al mejor postor!*—En el pueblo Lavalleja.

EL DOMINGO 28 de Junio á 2 las de la tarde, venderemos por cuenta y órden de la "Compañia Pastoril" los 40 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los avisos que próximamente publicaremos con su respectivo plano.

¡Se recibe emision menor del Banco Nacional!

Los trenes gratis de ida y vuelta, partirán el dia del remate de las esquinas de Paysandú y Florida, á las 12 1/2 p. m. y mientras la concurrencia espera habrá banda de música que recorrerá todo el trayecto.

Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, calle 5 de Mayo núm. 266. 1650-jn.4

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

El 1.° de Julio á las 12 de la tarde—Notable remate de las existencias del *Hotel Peninsular*, compuesto de 17 cuartos lujosa y confortablemente amueblados con mobiliario de gusto moderno, grandes alfombras, espejos dorados, arañas, un surtido general de cristales y de platinas, propio para restaurant, completa batería de cocina y cocinas económicas en buen uso, y otros artículos de valor.

Las existencias actuales del "Hotel Peninsular" son nuevas, flamantes, pues recien hacía un mes que había sido alhajado en su nueva casa.—¡Oportunidad para hoteleros, dueños de restaurant y muebleros!

Con arreglo al siguiente edicto, remataremos el dia 1.° de Julio á las 12 de la tarde:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Domingo Nogueras, se va á proceder por el martillero don Antonio Zorrilla, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en detalle de todas las existencias del "Hotel Peninsular".—Se previene que la venta tendrá lugar en el mismo hotel, situado en la calle de Buenos Aires números 257 y 261, y empezará el dia 1.° del entrante Julio á las 12 de la tarde.—Montevideo, Junio 19 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1875-jn.20

Cipriano C. Silva

Importante remate de 35 cajones dátiles y 52 sacos nueces frescas.—En el muelle Capurro.

EL LUNES 22 de Junio á la 1 de la tarde, en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes ó la vista, en el muelle Capurro, lo siguiente:

35 cajones dátiles y 52 sacos nueces frescas. 1542-jn 18

Jaime Maeso

Espléndido remate de una buena casa de renta—En la calle Burgues números 28, 30 y 32—Compuesta de 21 piezas, cómodas, ventiladas y buenas.—Magnífica oportunidad para hacer una buena pichincha—Venta liberal, sin base ni límite de ninguna especie—Propiedad construida á la moderna, con toda clase de comodidades. —Acto continuo, venderé otro solar, lindero á la anterior propiedad, compuesto de 12 varas de frente por 100 varas de fondo.—Tiene empedrado pago.

EL DOMINGO 21 á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de esta buena y cómoda casa de renta, compuesta de 21 piezas, dos algibes, tres cocinas, jardin con árboles frutales y plantas finas, dos glorietas de fierro, zarzos de fierro con extension de cien varas y demás comodidades.

Debo prevenir y lo prevengo que esta venta es obligada, terminante, al mejor postor, lo que equivale á decir que lo venderé por lo que buenamente quieran pagar los compradores.

Llamo la atencion de los compradores de casas hácia éste liberal remate.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos en garantía de su oferta. 1815-jn16

Jaime Maeso

A largos plazos—De dos preciosos solares esquinitas, apropósito para casas de negocio, á dos cuadras de la calle Agraciada, solares al nivel de la calle y centralísimos con frente á la calle Bequeló y Pastor, pasando el tramvía por frente de ellos. Liberalísimo remate, una cuarta parte al contado y el resto pagadero á razon de 20 pesos mensuales, aunque sea preciso esperar cuatro ó mas años no importa: mi intencion es ofrecer facilidades á los compradores, para que se constituyan propietarios á la sombra de las liberales condiciones con que les ofrezco venderles mis terrenos; 12 varas de frente cada uno por 30 varas de fondo, siendo uno de ellos esquina.

EL DOMINGO 21 de Junio á las 3 de la tarde, venderé uno con accion al otro, estos preciosos solarcitos, lo mas lindo y central que puede ofrecerse, no tan solo por su ubicacion, que distan solamente dos cuadras de la calle Agraciada, sino por su área y por estar todos sus alrededores edificados.

No olvidarse de las condiciones de venta que no pueden ser mas liberales, pues con unos cuantos pesos pueden adquirir uno de estos magníficos solares.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará por cada lote, 50 pesos. Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Uruguay número 99. 1813-jn.16

Jaime Maeso

Grandioso remate de once solares en la ciudad, tan valiosos y centrales como no se han vendido todavía.—Chicos, muy chicos, y algunos grandes; todos sobre calles empedradas, y entregándolos al comprador desde el primer momento.

EL DOMINGO próximo, 21, á las 2 en punto de la tarde, verdadero acontecimiento que tiene que hacer época en las ventas de tierras.

Todos ellos amojonados y en condiciones liberalísimas: una cuarta parte al contado y todo el resto lo pagarán en esta liberal y protectora forma de pago: 20 pesos cada mes, aunque sea necesario esperar diez años para cobrar todo el importe del solar vendido.

Fijarse bien que con solo entregar la cuarta parte del precio de la compra, que pueden ser ochenta, cien ó mas pesos, segun lo que represente ella, ya toman posesion del terreno, escriturándoseles por ante el escribano que indiquen los compradores, y el resto cualquiera que sea su cantidad lo pagarán solamente á razon de 20 pesos por cada mes, como si fuera un alquiler!!!

Once solares sobre las calles Justicia, Hocquard, Inca, Democracia y otras, todas empedradas, extraordinariamente edificadas, y donde el terreno adquiere diariamente un valor estupendo.

Hace muchísimo tiempo que no se ofrecia un remate tan liberal y ventajoso como éste, circunstancia que deben tener muy en cuenta los pobres que pueden y deben aprovechar esta oportunidad, para hacerse ricos y los demás para aumentar su capital.

Venta segura, perfecta, para aumentar el dinero que se emplee en la adquisicion de estos solares.

Hay lotes muy chiquitos, muy lindos, apropósito para gente muy pobre y otros mayores para talleres, depósitos, etc.

La venta es terminante, sin base á cualquier precio lo que cañido á las condiciones de venta, le dan á este remate un prestigio extraordinario.

Para ver el plano ó consultar cualquier informe ocurrase á mi escritorio Uruguay, 99.

Cada comprador consignará 40 pesos.

La venta empezará en la esquina Inca y Hocquard.

Títulos garantidos buenos. 1814-jn.16

Jaime Maeso

De la valiosa casa-jardin con frente á la calle Agraciada núm. 662.—Situada en la más linda altura de esa calle, con un soberbio frente de 16 1/2 varas por 110 de fondo.—La casa es grandiosa, con toda clase de comodidades, dos hermosos patios, y al fondo jardin y quinta. — Edificio nuevo, de construccion moderna y sólida, en el que nada se ha economizado y todo se ha hecho con gusto y lujo.

Con la apertura de la calle Esperanza que arranca de la calle Agraciada, y la continuacion de la de Jujuy, este edificio tendrá tres frentes, viniendo á ser esquina, siendo el primer frente sobre la calle Agraciada y las 110 varas de fondo serán de frente tambien á la de Esperanza, y sus fondos darán á la de Jujuy, segun puede verse en el plano de amanzanamiento existente en la Junta Económico Administrativa.—Venta obligada, sin base, al más alto precio, garantiendo que se venderá al mejor postor.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta grandiosa y central casa-jardin, con un hermoso frente de 16 1/2 varas sobre la calle Agraciada número 662 y con un fondo de 110 varas, compuesta su edificio de 15 piezas con tirantería de hierro, pintadas al fresco, con pisos de madera y teniendo algunas de ellas lujoso cielo raso de yeso, gas en toda la casa, aguas corrientes, algibe y demás comodidades.

Su primer patio tiene un largo de 21 metros, todo de mármol, lo mismo que sus frisos y techado con cristales, cubierto con un armazon de hierro. Su segundo patio tambien es grande, hermoso, y da acceso por una escalera de mármol al jardin donde hay toda clase de plantas finas, lindos canteros, etc. De ahí sigue la quinta, donde existe abundante arboleda y variedad de verduras.

Esta propiedad en su conjunto es cuanto de gusto, confortable y espléndido puede solicitarse, pues nada se ha economizado en su edificacion. Como local, tampoco puede negarse que su ubicacion es importante.

La casa puede y debe visitarse, ocurriendo por ello á mi escritorio, donde se puede obtener la llave de la puerta de calle.

No se debe olvidar que la calle Esperanza, que arranca de la calle Agraciada, está ya marcada en la vereda, viniendo de ese modo esta propiedad á ser esquina, y que la calle Jujuy pasa por el fondo de ella, dándole tambien frente á la citada calle, todo lo que puede verse en la Direccion de Obras Públicas, en la Junta E. Administrativa.

Aseguro de la manera más perfecta que la venta es sin base y que sacrificaré esta propiedad sin ninguna consideracion, obedeciendo así á las órdenes terminantes que tengo recibidas.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros detalles, ocurrir á mi escritorio, Uruguay núm. 99.

La casa está desocupada; se puede visitar recogiendo la llave en este escritorio. 1869-jn.20

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—Grandioso remate de cuatro buenas y centrales propiedades, siendo una de ellas una valiosa esquina.—Con frente á las calles Sierra núm. 256 y Rivera números 146, 148 y 150, á pocas varas de la calle 18 de Julio.—Venta para pago de hipoteca y en un solo lote; por órden y cuenta del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor Vila.—Propiedades que producen actualmente magnífica y segura renta. — Todas independientes y con toda clase de comodidades.—La venta la efectuaré en un solo lote, de manera que los compradores pueden por esa circunstancia adquirir estas propiedades á muy bajo precio y hacer así un magnífico negocio.—La construccion es sólida, moderna y muy bien repartida.

EL MARTES 30 del corriente mes de Junio, de 3 á 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion y para pago de hipoteca, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, estas cuatro buenas y cómodas casas, situadas en la calle Rivera núm. 146, 150 y 148 y Sierra núm. 256.

La venta la efectuaré en un solo lote, lo que hace que con muy poco dinero se pueda adquirir estas magníficas fincas por casi nada.

Llamo la atencion de los compradores de fincas hácia este remate.

Hé aquí el edicto respectivo:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don José Fitti y doña Dolores Zabala de Filotti contra don Augusto Ferreira, por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un solar de terreno, con todas las casas y demás mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 475 metros y medio, ó sean 644 varas y 40 cent. de otra, cuadradas, que se deslindan así: al Oeste, donde mide 11 metros 20 centímetros, con la calle Sierra; al Sud, en cuya línea mide 43 metros, la calle Rivera; al Norte, donde mide 40 metros 90 cent., con terrenos de la sucesion de don Miguel Bolatto; y al Este, con terrenos de la misma sucesion Bolatto. La venta tendrá lugar en la misma propiedad, el dia 30 del corriente Junio de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar, en el acto de aceptársele la oferta, el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 12 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1772 jn.18

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno con frente á la calle Maldonado, entre los palacetes números 308 y 314.—Hermosa área y situacion expléndida y de marcado porvenir.—Con adoquinado, cercos y veredas en sus tres costados.—Pronto para edificar en el acto.—Venta en el lugar de su ubicacion y al mejor postor.

EL DOMINGO 5 de Julio á las 3 de la tarde, procederé de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don José L. Vila, y en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo), á la venta al mejor postor de este precioso y bien situado solar sobre la calle Maldonado, entre los números 308 y 314, efectuándose la venta de acuerdo con el siguiente edicto: 1880-jn.20

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor.—De un precioso y muy bien situado solar con frente á la calle Médanos, entre las de Canelones y Maldonado.—Situacion muy linda y parage de mucha importancia.

EL DOMINGO 12 del mes de Julio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José Luis Vila, y en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo), de este magnífico y hermoso solar con una hermosa área, segun puede verse en el siguiente edicto del Juzgado: 1879-jn.20

Pablo Luquet

JUDICIAL

Á peticion del Banco Italo-Oriental —Para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo —Títulos buenos—Al mejor postor— De un expléndido terreno con un edificio viejo y lo demás que contenga, compuesto de una extension de 18,392 varas 87 decímetros, ó sean 13,571 metros y 99 decímetros, situado en el paraje más hermoso y elevado de la Cuchilla de Juan Fernández, dominándose desde él toda la bahía, á 3 ó 4 cuadras á la derecha de la curva del tramvía que va al Cerro (línea del Paso del Molino)—Llamo la atencion de los capitalistas hácia el remate, pues pocas veces se presenta oportunidad como la presente, puesto que por muy poco dinero pueden hacerse de un magnífico terreno.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, EL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia miércoles 24 del corriente á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de un terreno situado á inmediaciones del Pantanoso, de este departamento, y edificio viejo y demás mejoras que contiene, compuesto el terreno de una extension superficial de 18,892 varas 87 decímetros, ó sean 13,571 metros 99 decímetros, segun plano levantado por el agrimensor don Juan Pasairo y Ucet, lindando por el N. E. donde mide 98 metros 30 centímetros, con calle pública, por el S. E. con don Antonio Raffo, cuya línea tiene 147 metros 60 decímetros, por el N. O., donde mide 148 metros 60 centímetros, con don Manuel Gonzalez, y por el S. O. tiene 48 metros 50 centímetros, lindando calle pública en medio con don José Boga. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919, la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo, por cobro de hipoteca.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires número 229, y por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172. 1684-jn.6

Pablo Luquet

JUDICIAL

A peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo.— Títulos buenos.—De dos magníficas fracciones de terreno contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso (Cuchilla de Juan Fernández), distantes á unas dos cuadras del Paso del Molino, con frente á la calle llamada de Santa Lucía y otra calle sin nombre; compuesta la primera de una cuadra cuadrada, ó sea 7,387 metros, 81 decímetros, y la segunda de dos cuadras cuadradas, ó sean 14,757 metros, 62 decímetros, que hacen un total de 22,136 metros cuadrados 43 decímetros.—Expléndida posicion, pues están ubicadas dichas fracciones en uno de los parajes más altos de la mencionada Cuchilla. —Llamo expresamente la atencion de los especuladores en tierras hácia este remate, puesto que difícilmente se venden tierras en las condiciones en que las vendo, es decir, ¡¡AL MEJOR POSTOR!!—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, el dia VIERNES 26 DE JUNIO á las 4 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de dos fracciones de tierra, contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, jurisdiccion de este departamento, compuesta la primera fraccion de una cuadra cuadrada ó sean 7.387 m. 81 dc., lindando por el Norte con don Eugenio Cávia, por el Sur y Oeste con don Nicolás Villarnobo y por el Este con doña Gregoria Cardozo, y la segunda se compone de dos cuadras cuadradas, lindando una por el Sud con don José Suarez, por el Norte con dicho Villarnobo, por el Este don Eugenio Cávia y por el Oeste con la fraccion ya descrita y la otra que dá á la parte de arriba; linda por el Sud con la primera, por el Norte con doña María C. Zeballa, por el Este con Villarnobo y por el Norte con don N. Blanco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P., la suma de 1,000 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo por cobro de hipoteca.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, y por referencias, verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172. 1683-jn.6

Casaravilla y Duran

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—A peticion de la sociedad "La Edificadora de Montevideo" — De la hermosa propiedad de altos y bajos situada en la calle Marmarajá números 7, 9 y 11, entre las de Agraciada y Uruguayana, distante á penas 20 varas de la primera de dichas calles. —Construccion moderna, hecha á todo costo y con grandes comodidades. —Brillante oportunidad para poder comprar por poco dinero.—Visitar la propiedad para cerciorarse de sus buenas condiciones.

EL del corriente á las en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, y en los autos ejecutivos seguidos por la sociedad anónima **La Edificadora de Montevideo** contra don Oscar Soderstrom, por cobro de una hipoteca, procederemos á la venta en remate público al mejor postor y dinero de contado, de la magnífica propiedad de tres cuerpos á que hemos hecho referencia, edificada en terreno con puesto de una extension superficial de 416 metros, equivalente á 564 y cuarto varas, que se descompone así: 11 metros de frente al oeste á la calle Marmarajá; 38 m. en la línea del norte, por donde linda con don Leonte Gomez; 37 metros 70 cents. en el sud lindando con doña Juana Correa de la Hanty y 11 mts. de fondo al este, lindando por este viento con propiedad del presbítero don Lorenzo Gadea.

La indicada propiedad, que como antes hemos dicho ha sido edificada á todo costo y con materiales de primer órden tiene las siguientes comodidades:

PRIMER CUERPO—*Casa de bajos*—Se compone de seis grandes piezas, cuartos de alto, despensa, cocina y letrinas:

SEGUNDO CUERPO—*De los bajos*—Se compone de cinco piezas grandes, perfectamente ventiladas y apropósito para familias reducidas; cocinas, letrinas, patios, etc.

TERCER CUERPO—*Gran casa de altos*—Con siete piezas, cuartos de alto para sirvientes, despensa, cocina, escusado y demas. Las propiedades ya descriptas están hechas con tiranterías de fierro, techos de yeso, pisos de pino de tea angostos, pátios y escaleras de mármol. No puede presentarse mejor ocasion que ahora, para colocar bien y á interés crecido el dinero, tratándose de propiedades recien construidas y que producen una excelente renta.

Es inoficioso entrar en otras consideraciones sobre el particular.—El que quiera convencerse de la exactitud de lo dicho, visite la propiedad.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía actuaria, calle Buenos Aires núm. donde pueden examinarlos los interesados.

El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta, consignará en garantía de ella el 10 por ciento del producto de venta, de acuerdo con la prescripcion del artículo 919 del Código de P. Civil.

Por mas datos, calle Rincon número 10. 1775-jn.18

Juan A. Otero

JUDICIAL

De mil trescientas cuadras (1.300) de campo flor en el departamento de Minas, para pago de hipoteca.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por la sucesion del doctor don Marcos Vaeza contra la de don Manuel Echebest, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Julio, de 3 á 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado, por el martillero don Juan A. Otero, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo con todas las mejoras que contiene, situado en la 4.ª seccion del departamento de Minas, compuesto de un área superficial de 1300 cuadras cuadradas, equivalentes á 959 hectáreas, 24 áreas y 58 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Cabollatí, por el Este con el arroyo de los Tapes, por el Sud parte con don Custodio Gomes antes don Manuel Anacleto Silva y parte con don Sixto Ruiz. El mejor postor oblará el 10 °/° en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1763-jn.18

Ricardo Sienra

JUDICIAL

Importante remate de una linda fraccion de terreno sobre el Miguelete, lindando con el Paseo del Prado.

EL MARTES 30 á las 4 p. m. en la oficina de tierras, calle Zabala núm. 61, venderé el expléndido terreno compuesto de 10.765 mts. 69, tasado á $ 0.45/100.

La venta se hará segun el aviso siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las cuatro de la tarde en la Oficina de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero don Ricardo Sienra asistido del actuario y oficial de Justicia, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de una fraccion de terreno situado de este lado del Miguelete, en este departamento, señalado en el plano respectivo con la letra A; compuesto de un área superficial de 10.765 metros 69 decímetros cuadrados, que linda: por el Sud con camino y don Eduardo y doña Concepcion Bustamante; por el Norte con don Juan Correa; por el Este con doña Regina Bustamante y por el Oeste con el arroyo Miguelete, tasado en la cantidad de cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos y seis centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 500 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco de España y Rio de la Plata con la sucesion de don Pedro Bustamante, por ejecucion de hipoteca y cobro de pesos.—Montevideo, Junio 9 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1779-jn.14

Aurelio Martinez

JUDICIAL

Al mejor postor.—De todas las existencias de la sastrería denominada *La noble España*, perteneciente al concurso formado al fallido don Francisco Vila y Posa, situada en la calle Treinta y Tres números 87 y 89, entre 25 de Mayo y Cerrito.

EL JUEVES 25 de Junio á la 1 p. m. daré principio á la venta al mejor postor y al contado, del citado establecimiento, por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, á peticion del síndico del concurso, consistiendo en lo siguiente: paños ingleses y franceses, cortes de pantalon, levitas, jaquet, sacos, chalecos, pantalones, percalina para forros, etc., etc.

Al mismo tiempo

Armazon, dos mesas, mostradores, espejos, máquina de coser, aparato para muestras, sillas y aparatos de gas. 1655-jn.19

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

EL JUEVES 2 de Julio en las puertas del Juzgado, procederé á la venta en remate almoneda por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, de la muy hermosa y cómoda casa ubicada en frente de la estacion del Tranvía del Buceo y Pocitos, con frente á dos calles, Rivera y Pereyra.—Posicion inmejorable.—No hay nada mejor.—Véase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de 3.° turno, doctor don José L. Vila, y en los autos de la testamentaría de don Bartolo Zunino, se vá á proceder por el rematador don Pedro Viladecants, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca situada en las inmediaciones de la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de seiscientas sesenta y ocho metros veintiocho decímetros, lindando por el Norte con el camino Rivera; por el Sud con el camino Pereyra; por el Este con don Juan Zunino; y por el Oeste con la plazuela de la estacion del Tranvía Buceo, Pocitos y Union; tasada en la suma de nueve mil pesos oro. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado el dia 2 de Julio venidero de 3 á 4 de la tarde, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársela, el diez por ciento de su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1828-jn.17

A. Montautti

EL DOMINGO 21 del corriente á la 1 1/2 en punto.—De los muebles que adornan la casa calle Durazno núm. 181, por ausentarse la familia para Europa.

Sala—Juego tapizado con brocato de seda, 4 galerías, una consola dorada, un rico piano, un gran espejo, una mesa, mosquetería, un chifonier incrustado, sillitas de fantasía, puff, cuadros al oleo, adornos y alfombrado de Bruselas.

Ante-sala—Juego tapizado velour de gêne, 3 galerías idem, espejos, cuadros, bronces, floreros, adornos, alfombrado Bruselas, etc.

Comedor—Juego hamburgués de nogal, compuesto de aparador, trinchante, mesa para 25 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, hule de piso, juego de porcelana para mesa, cristales, platinas, reloj, etc., etc.

Primer dormitorio—Rico juego de nogal hamburgués con espejos bisoté y mármoles de Santa Ana, compuesto de ropero de 3 cuerpos, cama matrimonial, corona con cenefas de brocato, cortinas de tul bordado, colcha y roltete, cómoda Chissé, lavatorio, dos mesas de luz, cuatro sillones de juego para lavatorio, alfombrado, etc.

Dos dormitorios mas—Con camas de nogal para una persona, ropero con espejo, cómoda, lavatorio, mesa de luz, alfombra, etc.

Cocina y batería—Patio con plantas, etc., etc.

La casa estará en exhibicion el sábado 20 del corriente, desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la noche, para las personas que deseen visitarla. 1722-jn.10

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 28 del corriente.—De los lujosos muebles que adornan la casa calle Canelones número 306, que fueron del señor Estanislao Perez Nieto.

El lúnes 22, detalles. 1836-jn.18

Alejandro Montautti

EL LUNES 29 del corriente.—De los muebles que adornan la casa calle Ciudadela número 110, pertenecientes al señor J. M. Montero, por ausentarse para Europa.

El mártes 23, detalles. 1867-jn.20

Alejandro Montautti

JUDICIAL

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Marcos A. Vaeza contra don Emilio Imbert, por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el rematador don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por "Caserío de los Negros" á inmediaciones de esta ciudad, compuesta de cuatro mil seiscientos noventa metros sesenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y tres metros noventa y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Capurro; cien metros ochenta centímetros de frente al Este sobre la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; ciento nueve metros treinta y siete centímetros en la línea del Oeste, lindando con don Silverio Monteiro, y cuarenta y cinco metros ochenta y ocho centímetros en la del Sud donde confina con don Cárlos N. Aguiar. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado el dia viérnes 3 de Julio venidero, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele su postura, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 17 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1853-jn.18

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 136

REMATE PERMANENTE

LOS LÚNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, zapatería, almacen, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos usados juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, coronas, almohadas, artículos de fantasía para adorno, reloj, repisas, tohalleros, etc., etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotas y alfombras.

Los viérnes á las 8 de la noche, alhajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, centros, servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc., etc. 123-perm

Agustin Sorraco

Grandes remates, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto liquidador oficial de la Compañía Pastoril.

MAÑANA detalles de los terrenos á vender, que son los de Biraben en el Arroyo Seco, otros en el mismo paraje y con frente al tramvía del Norte, otros linderos con la quinta del señor don Cárlos Aguiar á cuatro cuadras de estos, y una fraccion de 6.000 varas en las Tres Cruces. Aprontarse especuladores, que todos estos terrenos serán realizados antes del quince del corriente, sin límites y por lo que den. Para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Juncal número 251 (altos). 1631-jn.8

Agustin Sorraco

Importante remate de 12 solares ubicados en el Arroyo Seco, terreno conocido por saladero de Biraben, con frente á las calles de San Juan, San Fructuoso y 13 de Marzo, las tres con empedrado pago por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, empezaré la venta de los 12 solares que formaban el saladero de Biraben. Solares chicos y muy bien repartidos con una superficie de 400 varas cada uno mas ó menos, hay uno de 996 varas con frente á la calle San Fructuoso y hay construido en él un gran galpon de material. Venta liberal con títulos buenos y el mejor postor de cada solar entregará al rematador la suma de 100 pesos en garantía y para ver los títulos y planos pase á dirigirse al escritorio del rematador, calle Juncal número 25 (altos). 1658-jn.4

Agustin Sorraco

Gran remate de 6000 varas de terreno ubicado en las Tres Cruces, con fondo á la antigua Plaza de Frutos, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé las 6,000 varas de terreno ubicado en las Tres Cruces, con fondo á la antigua Plaza de Frutos, mirando al Oeste con el almacen de don Ramon Porcile, al Sud con la quinta de doña Isidora Fernandez de Vigil y al Este con la vía del Ferro Carril de Pando; esta venta al mejor postor, y su posicion céntrica, rodeado de infinidad de grandes edificios, hace que los especuladores fijen su mirada hácia este remate; el mejor postor consignará 100 pesos en garantía de su oferta, y para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Juncal 25. 1837-jn.18

Horne Lavalle y Ca.

Importante remate por liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, 63 magníficos solares en Maroñas, la mayor parte de ellos con frente á la calle 18 de Julio y al camino al Cerrito, y además una fraccion de 3580 varas con frente á la calle Cármen.

EL DOMINGO 21 de Junio á la 1 de la tarde y en el lugar de su ubicacion sacrificaremos á cualquier precio, *sin base alguna*, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial estos 63 preciosos solares de diversas áreas, para todos los gustos y para todos los bolsillos. Los hay chicos, medianos y grandes, con el travía de la Union al frente. Todos estos solares se prestan perfectamente para fábricas, industrias, chalets, etc., etc.

A las 3 de la tarde—Venderemos una pequeña fraccion de 3580 varas, próxima á los solares mas arriba mencionados no hay nada mejor para formar una pequeña quinta.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos terrenos destinados á convertirse en breve en un barrio fabril é industrial.

La venta es al contado, al mejor postor, y lo volvemos á repetir, *sin base alguna*.

TITULOS BUENOS

Todo comprador oblará ps. 20 oro en garantía de su oferta.

ORDEN DEL REMATE—EL DOMINGO 21 de Junio á las 12 y 1/2 en punto saldrán de la Plaza Independencia (costado Norte) varios coches del Tramvía de la Union, para llevar la concurrencia.

Por planos y mas datos ver á los rematadores, Uruguay 67, ó 25 de Mayo 99. 1659-jn.4

Horne, Lavalle y Ca.

Buen remate de un expléndido solar, esquina Cuareim y Nueva York, en un paraje donde ya nadie quiere vender—Ojo, señores especuladores.

EL DOMINGO 21 de Junio, á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderemos á cualquier precio un magnífico solar en la esquina formada por las calles Cuareim y Nueva York, con 26 metros 84 de frente á la primera calle, por 24 metros 25 tambien de frente á la segunda. Tiene buenos cimientos de piedra, cerco, vereda y empedrado pago. Títulos de primer órden.

Inútil es recomendar este terreno, pues todos saben que no hay paraje mas aparente para establecer una fábrica, un taller, una barraca ó cualquier otra industria.

El mejor postor oblará 100 pesos en garantía, en el acto de serle aceptada su oferta.

Mas datos, Misiones 137 ó Uruguay 67. 1780-jl.14

Horne, Lavalle y Ca.

Expléndido remate—2 magníficos solares.

EL DOMINGO 28 del corriente á las tres de la tarde, sacrificaremos dos magníficos solares situados en la calle de Gaboto entre las de Uruguay y Mercedes. Tienen cada uno 14 varas 56 de frente por 83 de fondo. Paraje soberbio; calle de muchísima importancia; tranvía á la puerta. Aprovechar la oportunidad, pues no se venden todos los dias solares con un frente que se preste tanto para edificar un hermoso palacete.

Cerco, vereda y empedrado pagos. Venderemos al mejor postor y sobre títulos buenos.

Garantía 100 pesos por cada solar. Por mas datos ver á los rematadores, Uruguay 67 ó Misiones 137. 1811-jn.16

Horne, Lavalle y Ca.

Liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.—Importante para molineros.— Gran remate del importante molino á vapor y agua, conocido por de Mauá y C.ª, en Canelones, y hoy de la Compañía arriba mencionada—Por órden de su liquidador oficial, el señor don Luis Alves da Silva Porto.

EL VIERNES 3 de Julio próximo, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, empezaremos la venta del conocido y productivo *Molino Mauá* en Canelones á diez cuadras de la estacion del Ferro-Carril actualmente en explotacion, con todos sus edificios y 32 cuadras de terreno. La gran máquina de A. Rouffet Ainé de Paris, con dos calderas de fuerza de 20 caballos cada una, montado con los adelantos mas modernos, ponen á este establecimiento en condiciones de poder trabajar con agua y á vapor. El costo primitivo de la máquina es de pesos 10,000; su estado es perfecto y muy poco trabaja, por servirse de la represa que alimentada por el Arroyo Canelon Chico lo coloca en condiciones de hacer sus moliendas dia y noche consecutivamente, pudiendo así competir ventajosamente con otros, ya sean estos á vapor ó á viento, como puede confirmarlo su actual arrendatario. La turbina de fierro ó rueda motor de agua, construida en esta por los señores Echebest, costó pesos 2500. Además deben tenerse muy presentes las facilidades que presenta este Establecimiento para el comercio con esta plaza por su proximidad á la estacion Canelones del Ferro-carril Central.

Su posicion en el departamento tal vez mas importante en granos, se presta no solo á la especulacion de la molienda sino para hacer acopio en grande escala de granos, pues sus comodidades son

1.° *Un gran molino* de tres pisos, todo de material y con techo de pizarra. Se calcula que en este edificio hay solamente de ladrillos por pesos 20,000.

2.° *Un gran galpon* de 50 varas de largo por 12 de ancho con entresuelo para depósito. Todas las maderas son de pino de tea y techo de tejas francesas.

3.° *Otro gran galpon* de iguales dimensiones con techo de fierro. En estos dos galpones pueden depositarse hasta *15 mil fanegas de trigo*.

4.° *Una gran casa para familia*.

5.° *Otra casa* para peones y muchas otras comodidades.

Este establecimiento *solo dista diez cuadras de la estacion*, pudiendo así transportarse con toda comodidad á ese local todos los que deseen visitarlo y que verdaderamente quieran hacer colocacion segura y provechosa de sus dineros, pudiendo á la vez convencerse de que lo que decimos es muy poco en relacion á la importancia de la propiedad que ofrecemos.

Atencion, señores molineros y capitalistas en general, no perder esta oportunidad, concurrir al remate que se hará *al mejor postor y sin base alguna*. Aprovecharse de las pocas oportunidades que como esta les proporcionamos para hacerse de un *establecimiento* de la *importancia y conveniencia* de éste.

Para facilitar la compra, venderemos en seguida, lote separado, las 32 cuadras de magníficos terrenos situados sobre el arroyo Canelon Chico. Su posicion y calidad, ya sea por su elevacion y sus facilidades para los riegos, los hacen inmejorables para la siembra de granos en general ó alfalfares. Excusado creemos hacer mas elogios al público de lo que por sí solo se recomienda. Pedimos puntualidad para ja venta de lo que se sacrificará *al mejor postor y sin base alguna*, oblando los señores compradores pesos 400 por el primer lote y pesos 100 por el segundo en el acto y como garantía de sus ofertas.

TITULOS DE PRIMER ÓRDEN

Por planos y otros datos ocurrir á los rematadores, calle Misiones 137 ó Uruguay 67. 1729-jn.10

Enrique P. Torres

JUDICIAL-ALMONEDA

De 5.000 varas de terreno dentro de la ciudad, paraje conocido por Arroyo Seco, frente á la calle San Ramon—Al mejor postor.—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 238.

EL MARTES 30 del corriente de 2 á 3 de la tarde venderé al mejor postor, para pago de un crédito hipotecario y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO, REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don J. L. Vila, en autos seguidos por Santiago Verne contra don Rómulo Tojeiro, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el rematador don Enrique P. Torres asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno situado del otro lado del Arroyo Seco, en este departamento, compuesta de cinco mil varas cuadradas ó sean tres mil seiscientos ochenta y nueve metros cuarenta decímetros de frente al Norte, sobre la calle de San Ramon, por ochenta y cinco metros, noventa centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Mariano Maza; por el Este, quinta de don Pedro Mazzuco y por el Oeste con otra fraccion que se vendió á don José Manuel Moratorio. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado el dia treinta de Junio corriente, de dos á tres de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársela, el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Escuso llamar y recomendar la atencion de este importante remate, por cuanto se trata de vender cómo importante fraccion de terreno dentro de la ciudad, la que por su posicion y demás hace inútiles mayores detalles.

Para ver los títulos y demás antecedentes, al Juzgado respectivo.

Mas informes, á mi escritorio calle Rincon número 291. 1821-jn.17

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la mas valiosa quinta —Perteneciente á doña Clara Garcia de Zúñiga— Verdadera mansion señorial—Como no hay otra —Frente al puente del Paso de las Duranas— Tasada en 66,433 pesos 78 cts.—Las 2/3 partes: 44,289 pesos 19 cts.—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229.

EL MIÉRCOLES 1.° de Julio á las 3 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 1.° de Julio entrante, á las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Enrique P. Torres asistido del actuario y oficial de justicia, de una fraccion de terreno edificios, cercos, árboles, plantíos y demás mejoras que contiene, ubicada en este departamento, en el parage denominado Paso de las Duranas, compuesta de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos diez y ocho metros y novecientos setenta mil cuatrocientos treinta y ocho milímetros cuadrados, cuyos límites son: al Norte con el arroyo del Miguelete que la separa del doctor don Cárlos de Castro y de don José Ventura Goroyechea; al Este, que es su frente, con el Puente de las Duranas ó camino de Millan; al Oeste con don Juan Bautista Raffo y al Sud con calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos setenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de tres mil pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos iniciados ante este Juzgado por don Adolfo P. Martinez contra doña Clara Garcia de Zúñiga por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demás antecedentes, en la Oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

Creo inútil, tratándose de la propiedad que anuncio, dar mayores detalles, por cuanto es de todos conocida y puede decirse que como esta no hay otra y es única en su género.

Para mas informes, Rincon 291. 1820-jn.17

Vicente Torres

Al mejor postor.—De todos los muebles que adornan la casa calle Miguelete núm. 279, á cuadra y media de la Penitenciaría.—Estos muebles se mandan vender por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 12 y media venderé á la mas alta oferta y al contado todos los muebles existentes en la referida casa, como ser: 2 ricos juegos de sala, 2 juegos dormitorio de nogal, 1 juego comedor tambien de nogal.

Al mismo tiempo

Cuadros, espejos, alfombras, un escritorio de ministro, una magnífica caja de fierro, una biblioteca que contiene una gran cantidad de libros y entre ellos un código civil, una prensa de copiar, y sillas de escritorio—Además todos los útiles de cocina como tambien un juego de cubiertos Cristofle, y una escopeta Vizcaya con todos sus útiles de cazar.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí número 322. 1840-jn.18

VILADECANTS Y COMPAÑIA

JUDICIAL

Al lado de la Bolsa de Comercio

IMPORTANTÍSIMO Y COLOSAL REMATE

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, procederé el dia 30 del corriente Junio á las 2 de la tarde, al remate-almoneda, y por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, de **dos grandes y expléndidas áreas de campo**, sin disputa lo mejor del país, donde nadie, á pesar de lo grave de la crisis que atravesamos, ha vendido ni vende, pues se trata de tierras ubicadas en el departamento de Soriano, en su interior, distrito de Las Palmitas, una; y la otra sobre el caudaloso rio Uruguay, lindando con el histórico parage del Arenal Grande, donde se dió el primer grito de libertad, que fué el punto de partida de nuestra emancipacion política.

Empezaré la venta por el campo ubicado en Las Palmitas, cuyos límites son: por el Norte el arroyo Coquimbo, Sud la Cuchilla del Aguila y Bizcocho en parte y con campos de la sucesion Gándara en el resto, por el Este con la cañada de los Leones y el arroyo Coquimbo, y por el Oeste con la cañada de Palmitas; todo con perfectos y bien construidos alambrados, potreros y poblaciones, etc., etc.

Este campo está arrendado á razon de 4,000 pesos anuales, cuyo contrato vence el 1.° de Enero próximo, y su área es de 4,750 cuadras cuadradas, y está tasado á razon de **quince pesos la cuadra**. Sus dos terceras partes son 10 pesos

---

En seguida venderé el campo ubicado en el Arenal Grande, cuya importancia por su porvenir, por sus condiciones especiales de *pastura*, por su magnífico puerto natural á cuyos muelles atracan buques á vapor de 300 toneladas, está fuera de toda ponderacion. Su área es de 4,192 cuadras cuadradas y 8180 varas, ubicado entre los linderos siguientes: al Oeste el rio Uruguay, al Este con campos de los señores Prange, al Sud con los señores Gonzalez Moreno Hnos. y Vieira, y al Norte con el arroyo del Catalan y los mismos señores Prange y Vieira; con hermosísimos edificios, un verdadero palacio, galpones, corrales, mangas, potreros y una vía férrea sistema Decauville, que recorre los arenales para su extraccion y exportacion con destino á la República Argentina, cuyos derechos han sido otorgados por el Superior Gobierno de esta República en su decreto de 19 de Noviembre de 1883, y cuyos derechos se ceden tambien.

Este magnífico campo está tasado á razon de 22 pesos la cuadra, y sus 2/3 partes son 14 pesos 67 cent.

Advertencia—Ambas fracciones relacionadas están gravadas con dos hipotecas: la primera con sus intereses pagos hasta Agosto próximo, de *sesenta mil pesos*, á favor de los señores Emilio Castellanos y don Augusto Hoffman, con el término de un año con opcion á dos; y la segunda á favor del Banco Nacional, por 30,000 $

NOTA—El campo sobre la costa del rio Uruguay, en tiempos de la administracion del general Tajes no se quiso vender á razon de 80 pesos la cuadra, y el de Las Palmitas á 25 pesos. Los referidos campos se venden para pagar un crédito á favor de don Francisco Milans, en el juicio ejecutivo que le sigue á los señores Mernies Hnos. y Massué ante el Juzgado de Comercio de 2.° turno, cuyo edicto se inserta á continuacion.

Para otros datos y pormenores, ver los autos, títulos y planos que se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon, los que estarán de manifiesto para verlos los interesados; ó al rematador, calle Zabala núm. 161.

ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 26 del corriente de 2 á 3 p. m., se procederá á la venta, en remate almoneda, por el martillero don Pedro Viladecants, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de dos fracciones de campo pertenecientes á lo señores Mernies Hnos. y Massué, cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA

Un campo ubicado en el Rincon de Mernies, Puntas del Arenal Grande, departamento de Soriano, compuesto de 4,192 cuadras cuadradas y 8,180 varas, en el cual se halla la estancia denominada de los *Treinta y Tres*, sobre la costa del Uruguay, teniendo por límites: al Norte el arroyo Arenal, por medio con la estancia de Pranges Hnos., Compañía Limited; al Sud y Este con campo de los señores Gonzalez Moreno y Vieira; y al Oeste con el rio Uruguay. **Tasado á veintidos pesos cuadra cuadrada.**

SEGUNDA

Un campo de pastoreo ubicado en Las Palmitas, departamento de Soriano, con un área superficial de 4,750 cuadras y 7,610 varas cuadradas, dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo Coquimbo, por el Sud la Cuchilla del Aguila y Bizcocho en parte y con campo de la sucesion Gándara, por el Este con la Cañada de los Leones y el Arroyo Coquimbo, y por el Oeste con la Cañada de Palmitas, **tasado á razon de quince pesos la cuadra**, cuyos campos se mandan vender en los autos seguidos por don Francisco Milans con los señores Mernies Hnos. y Massué, sobre cobro de pesos.

La venta se efectuará al lado de la Bolsa de Comercio, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento del precio de venta, á los efectos legales. Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Junio 10 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1745-jn.11

JULIO R. ALVAREZ

IMPORTANTE REMATE

Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo

Pagadero en acciones de la Sociedad por su valor escrito

EL DOMINGO 21 DE JUNIO A LAS 3 DE LA TARDE

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos—DOS VALIOSAS ESQUINAS en la Playa de la Aguada, con frente á las calles Cuareim, Colombia y Figueroa; con tramvía por su frente; calle por medio con la gran Estacion del Tramvía Uruguayo; á dos cuadras de la calle Agraciada, y una de la Avenida General Rondeau y gran Mercado Central de Frutos del Uruguay.

EL DOMINGO 21 de Junio á las 3 de la tarde venderé á la mayor oferta, pagaderos en acciones de la Sociedad, por su valor escrito, estas dos importantes esquinas con las siguientes áreas:

Manzana número 5—27 metros 64 sobre la calle Cuareim, por 26 metros 40 sobre la calle Colombia. Area total, 1034 varas 86.

Manzana número 9—21 metros 47 sobre la calle Figueroa, por 21 metros 47 sobre la calle Colombia. Area total, 625 varas.

Empedrados pagos, pasando por su frente el tramvía Uruguayo, que recorre toda la ciudad.

Toda recomendacion sobre la importancia de estos terrenos es inútil, si se tiene en cuenta la posicion de ellos, que por sí solos se recomiendan.

El comprador dará el 5 °/° en efectivo, en garantía de su oferta, que le será devuelto al escriturarse.

La bandera de remate y banderolas colocadas en los terrenos, indicarán su ubicacion.

Por planos é informes ocurrir al rematador, Sarandí 329 ó Juncal 119. 1834-jn.17

JULIO R. ALVAREZ

IMPORTANTE REMATE

Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo

Pagadero en acciones de la Sociedad por su valor escrito

EL LUNES 22 DE JUNIO Á LAS 2 DE LA TARDE

El remate tendrá lugar en la calle Zabala número 61 al lado de la Bolsa de Comercio,—22 solares de terreno compuesto en su totalidad de 40.211 metros 40 equivalentes á 54.556 varas 80 con frente al camino que va del Cerrito á la Tablada y del Peñarol á Las Piedras. —A los fondos de las quintas conocidas por de Echenique, Santos, Vareia y Mendilaharsu. Solares de gran porvenir por estar inmediatos á la estacion Sayago, á tres cuadras de los grandes talleres del Ferrocarril Central del Uruguay, donde se ha formado un gran centro de poblacion.—A la mayor oferta, pagadero en acciones.

EL LUNES 22 de Junio á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta oferta por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo, estos importantes solares compuestos de diversas áreas propias para casas de negocio, quintas, jardines, etc.

Llamo la atencion sobre esta venta, teniendo en cuenta la forma de pago.

El comprador dará el 5 °/° en efectivo en garantía de su oferta, que le será devuelto al escriturarse.

Por planos é informes, Sarandí 329 ó Juncal 119. 1833-jn.17

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor. **De ocho mil varas de terreno**, divididas en dos fracciones de 4,000 varas más ó ménos, situadas en la villa de la Union, con frentes á las calles General Flores, Fray Bentos y General Rondeau, calles todas empedradas. Estas fracciones de terreno están situadas en el mejor parage de la Union, á 3 ó 4 cuadras de la calle 18 de Julio y frente á la Estacion del Ferrocarril á Minas.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno el dia VIERNES 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, como se verá por el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en lo autos seguidos por el doctor Conrado Pujol contra la sucesion de Andrés Raris, por cobro de honorarios, se hace saber al público, que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Vicente Torres y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta al mejor postor de dos solares de terreno sitos en la Villa de la Union y que se deslindan así: Primero, por el Sud Oeste la calle General Flores, por el Sud Este con la de Fray Bentos, por el Nord Oeste con la calle General Rondeau y por el Nord-Este con los señores Bidondo y Aguirre—Segundo, tiene por límites al Nord Oeste calle General Rondeau al Sud-Este la calle Fray Bentos, y al Sud-Oeste con los señores Bidondo y Aguirre.—El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 5 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio. Yí núm. 322. 1752-jn.12

Elías Colombino

JUDICIAL

Importante y valioso remate al mejor postor de 1010 cuadras de campo cercado de alambre y con edificios, segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala número 67, y por el martillero don Elías Colombino se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis, en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de mil diez cuadras equivalentes á setecientas hectáreas, dos mil quinientos noventa y ocho metros diez centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de lo perteneciente á don Juan Justo Mendes y al Sud de lo de don Leonido Manuel Pereira, mide ochocientos diez y seis metros al fin de los cuales existe un mojon en este punto y con un ángulo interno de los ciento sesenta grados hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon, del cual punto sigue por la referida costa del arroyo Ceibo, que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de lo correspondiente al citado señor Pereira, y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo, que antes se decía cañada de San Luis y en una línea recta de mojon esquinero, novecientos ochenta metros, desde el último mojon expresado y el nuevo magnético de quince grados veinte y seis minutos cuadrados. Este se tasa y amojona una línea recta hasta llegar al estero de Pelotas pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereira, desde el mojon último colocado en la costa que es su límite al Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendes. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Fernando Quijano contra don Rómulo T. Tojeiro por ejecucion de una hipoteca.—Montevideo Junio 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1795-jn.18

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Al mejor postor — Para pago de hipoteca.—De 3.209 metros de terreno situado entre el Cordon y la Aguada, el paraje denominado Barrio del Retiro, quinta conocida por la del señor Prati, con frente á la calle de Miguelete y á una cuadra de la Penitenciaría y como 25 varas del tramvía Oriental, en una palabra es el terreno de mas porvenir por su situacion y área—Atencion señores especuladores y abran el ojo sobre esta importa venta.

EL DOMINGO 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura sin tasacion esta importante área de terreno en el punto de más porvenir segun el siguiente aviso:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, y por el martillero don Juan M. Lawes, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los cercos y demas mejoras que contiene, situado entre el Cordon y la Aguada, en el paraje denominado Barrio del Retiro, nueva ciudad de este departamento, compuesto de un área superficial de 13.209 metros 26 decímetros, igual á 17,901 varas 82 décimos cuadrados, lindantes por el nord-oeste con Rodriguez, por el nord este parte con calle ó camino antiguo de Hocquard de por medio con don Félix Batallan y parte con la fraccion de pertenencia de don Liberre Preti, por el sudeste parte con dicha fraccion y parte con la calle Miguelete de por medio con don Francisco Maenso y por el sudoeste con don José de Bejar.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la suma de 500 pesos.

Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Liberre Preti, al Banco Constructor Oriental, en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Junio 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1865-jn.18

Francisco Piria

A 60 meses de plazo—Venta de 40 solares—¡Al mejor postor!—¡Por lo que quieran dar!—¡Hay que liquidar

En el centro mas fabril y comercial de Montevideo, que lo es indiscutiblemente el Paso del Molino, del otro lado del puente y en frente al notable camino Agraciada, en donde hay actualmente 150 casas de comercio y que es el sitio á que afluye todo el comercio de campaña.

Mas de mil edificios de primer órden rodean estos notables terrenos y en los alrededores de tan importante localidad están establecidas las principales fábricas y talleres de nuestra industria nacional, cuatro líneas de tranvías cruzan la localidad y estaciones de ferrocarriles están [illegible] gran centro.

La Industrial al poner en venta bajo tan [illegible] condiciones estos valiosos terrenos no hace [illegible] seguir su gran programa iniciado [illegible] que es el de poner la propiedad al alcance de todas las clases sociales hasta de los mas [illegible] tuna para que puedan mediante el pago de una insignificante mensualidad adquirir un terreno que [illegible] despues de transcurridos 60 meses [illegible] abonar, les representa un valor DIEZ VECES mayor del que emplearon en su adquisicion y pagado de [illegible] espequeñeces.

Estos 40 solares están en la misma altura.—Frente al gran camino real de la Agraciada.—Tienen el tranvía delante de la puerta.—El panorama que desde allí se divisa es estupendo.—Montevideo y la bahía y los alrededores de la capital.—Todo se ve.

Es necesario que vengan y visiten la localidad. 15 WAGONES SALDRÁN DE LA CALLE 25 DE MAYO ESQUINA COLON Á LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE.

El convoy se detendrá en la calle Uruguay esquina Rondeau ó sea Ibicuí, á la una y cuarto.

Ya lo saben—Nadie falte el domingo próximo 21 del corriente á la una en punto de la tarde.

Por planos, programas y boletos oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 218. 1792-jn.16